Ingeniero
LEONARDO HERNANDEZ
Coordinador académica CEDRUM.

Cordial saludo;
Yo, Juan Carlos Contreras Rodríguez, me permito informarle que continúo con la condición de incapacidad médica, la cual se extiende hasta el día 9 de julio de 2026 hasta el 7 de agosto 2026.

En virtud de lo anterior, solicito de manera respetuosa la suspensión temporal del contrato CO1.PCCNTR.8938005 durante el periodo de incapacidad, con el fin de dar cumplimiento adecuado a las recomendaciones médicas y garantizar una recuperación óptima.
Así mismo, me permito informar que se anexan los soportes correspondientes que certifican la situación anteriormente descrita.
Agradezco su comprensión y colaboración frente a esta situación. Quedo atento a cualquier información adicional.

Cordialmente;



Juan Carlos Contreras Rodríguez
C.C 88.207.191
Teléfono: 3103050188

Powered by CamScanner

12 de AGOSTO 2026

DOCOTOR
Nelson Enrique Ayala Llanes
Coordinador académica CEDRUM.
SENA

Cordial saludo, Yo, Juan Carlos Contreras Rodríguez, me permito informarle que continúo con la condición de incapacidad médica, la cual se extiende hasta el día 10 de AGOSTO de 2026 hasta 31 de agosto del 2026. En virtud de lo anterior, solicito de manera respetuosa la suspensión temporal del contrato CO1.PCCNTR.8938005 durante el periodo de incapacidad, con el fin de dar cumplimiento adecuado a las recomendaciones médicas y garantizar una recuperación óptima. Así mismo, me permito informar que se anexan los soportes correspondientes que certifican la situación anteriormente descrita. Agradezco su comprensión y colaboración frente a esta situación. Quedo atento a cualquier información adicional.

Cordialmente;



Juan Carlos Contreras Rodríguez
C. C 88.207.191
Teléfono: 3103050188

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Médico: Dr. NUBAR LOPEZ GUEVARA
Especialidad: Medicina General
Fecha de emisión: 12 de agosto de 2026

DATOS DEL PACIENTE

- **Nombres y apellidos:** JUAN CARLOS CONTRERAS RODRÍGUEZ
- **Cédula de ciudadanía:** 88.207.191
- **Edad:** 53 años
- **Ocupación:** INSTRUCTOR SENA
- **Empresa:** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO

Paciente con antecedente de accidente de tránsito ocurrido el **06 de marzo de 2026**, en el cual sufrió las siguientes lesiones:

- **Fractura de radio distal izquierdo**, manejada quirúrgicamente (osteosíntesis).
- **Fractura de hallux izquierdo** (tratamiento conservador o quirúrgico según evolución).
- **Trauma cervicodorsal** con lesión de partes blandas y posible afectación radicular.

Actualmente, el paciente persiste con **dolor en la región cervicodorsal e interescapular**, de carácter mecánico, que se exacerba con los movimientos de la columna cervical y el miembro superior izquierdo. Además, refiere **limitación funcional** para la flexión, extensión y rotación cervical, así como **disminución de la fuerza en el miembro superior izquierdo** (grado 4/5 en escala MRC), lo que compromete actividades de la vida diaria y tareas laborales que requieran uso de brazos o carga.

Powered by CamScanner

Se encuentra en **seguimiento activo por los servicios de Fisiatría, Ortopedia y Medicina Laboral**, con estudios complementarios en curso (resonancia magnética cervical y electrodiagnóstico pendientes) para precisar el origen de la sintomatología radicular y definir conducta definitiva.

JUSTIFICACIÓN DE LA INCAPACIDAD

Dada la persistencia de sintomatología dolorosa y el compromiso funcional significativo, se considera **médicamente necesario** continuar con:

- Manejo farmacológico y analgésico.
- Terapia de rehabilitación física (fisioterapia y terapia ocupacional).
- Estudios diagnósticos de seguimiento (imagenología y electrofisiología).
- Valoraciones interdisciplinarias programadas.

El paciente no se encuentra en condiciones de reincorporarse a sus labores habituales, ya que estas implican esfuerzo físico, movilidad de columna y uso de extremidades superiores, lo que podría agravar su condición clínica o retrasar su recuperación.

INDICACIÓN MÉDICA

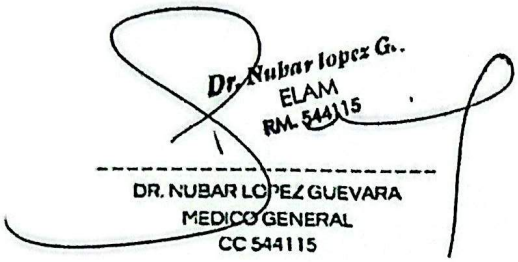
Se otorga **incapacidad laboral por un total de VEINTIDÓS (22) DÍAS**, comprendida entre el **10 de agosto de 2026** y el **31 de agosto de 2026**, inclusive.

Recomendaciones durante la incapacidad:

- Reposo relativo, evitando esfuerzos con el miembro superior izquierdo y movimientos bruscos de cuello.
- Asistir a sesiones de fisioterapia según programación.
- Continuar con el plan de estudios y valoraciones indicadas por los especialistas tratantes.

Powered by CamScanner

- Acudir a control médico en la fecha prevista (**31 de agosto de 2026**) para evaluar evolución y definir si se requiere prórroga o se autoriza reingreso laboral con restricciones.



Dr. NUBAR LOPEZ GUEVARA
Médico General
Registro Médico:555115
Teléfono de contacto: 3107769581

Powered by CamScanner